

**COPIA: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SOAGINCO S. A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Durán, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Juan Montalvo 209 y Panamá, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas los accionistas de la compañía SOAGINCO S. A.: el señor **OBDULIO VICENTE COELLO GONZALEZ**, propietario de cuatro centavos de acciones (0.04); y, el señor **JOSE LUIS ZEA AMAT**, propietario de quinientos noventa y nueve con noventa y seis centavos de acciones (599.96). Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, su Presidente el señor José Luis Zea Amat; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Juan Marcelo Yagual Morales. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600,00)**, dividido en 15.000 acciones de 0.04 de dólar cada una, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

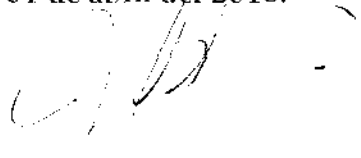
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; y,
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **SOAGINCO S. A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. Firmado) Sr. José Luis Zea Amat - Presidente de la Junta - Accionista; Firmado) Juan Marcelo Yagual Morales - Secretario Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Obdulio Vicente Coello González - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía SOAGINCO S. A. Durán, 01 de abril del 2016.



JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA